

**ACUERDO DE VOLUNTAD PARA EL IMPULSO DE LA
RED CENTROAMERICANA “DE CIUDADES A METRÓPOLIS EN ACCIÓN”
San Salvador, El Salvador, 19 de mayo de 2023.**

En el Salvador, ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés, el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador-COAMSS, junto a su equipo técnico-OPAMSS, estando reunidos en Sesión Especial de carácter Ordinario con la presencia de autoridades locales de las ciudades capitales de Centroamérica, Sr. Jorge Aldana, alcalde del Distrito Central de Honduras, Sr. Jhonny Araya Monge, alcalde de San José Costa Rica, y en compañía de los representantes del Área Metropolitana de Barcelona; funcionarios de alto nivel del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-ONU-Hábitat, Cooperación Técnica Alemana-GIZ, AACID, SISCA y la delegación técnica de representante de las ciudades de: Guatemala, Panamá y Ayuntamiento Santo Domingo Este, República Dominicana.

CONSIDERAMOS:

En nuestra condición de gobernantes locales metropolitanos y de ciudades capitales de Centroamérica y República Dominicana, junto a delegados técnicos y socios internacionales, que:

- I. Los territorios, ciudades y metrópolis de Centroamérica y República Dominicana cuentan con una historia compartida de retos y oportunidades de desarrollo, debido, en gran parte, a sus similitudes y afectaciones geográficas, ambientales, económicas y sociales.
- II. Las ciudades de Centroamérica y República Dominicana están experimentando un acelerado crecimiento urbano y metropolitano a raíz de una mayor concentración poblacional y expansión poco planificada del suelo urbano y, por consiguiente, padecen de alta vulnerabilidad, inseguridad ciudadana, déficit de vivienda, así como procesos de precariedad y desigualdad.
- III. La Región cuenta con un Sistema de Ciudades policéntrico como un activo importante para equilibrar el desarrollo territorial, tal como se presenta en el Reporte del Estado de las Ciudades de Centroamérica y República Dominicana de ONU-Habitat, el cual considera que, hasta el 2020, un total de 33.4 millones de habitantes estaban distribuidos en 83 nodos urbanos clasificados en tres categorías: zonas o áreas metropolitanas, conurbaciones y ciudades, definidas en función de su importancia a nivel regional y nacional del sistema de ciudades de cada país.
- IV. Según ONU-Habitat, las áreas metropolitanas se están convirtiendo en la tipología predominante de ciudad del Siglo XXI, y es en estos territorios que se deben idear soluciones innovadoras que aceleren la territorialización de los ODS y la implementación de la Nueva Agenda Urbana, convenciones sobre derechos humanos

incluyendo, nuevas sinergias urbano-rurales, mecanismos e instituciones para la gobernanza y coordinación metropolitana inclusiva y efectiva, y nuevas fuentes de financiamiento que impulsen una gestión integral del territorio, convirtiendo a la urbanización en el motor principal del desarrollo sostenible.

- V. Los retos y desafíos identificados a nivel regional no deberían ser abordados de manera aislada desde cada ciudad o área metropolitana, por el contrario, se requieren abordajes integrales y colaborativos, incorporando a diferentes niveles de gobierno, así como actores públicos, sociales y organismos internacionales.

RECONOCEMOS:

- I. La importancia y la labor de las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en sus esfuerzos por fortalecerse como una sola unidad socio territorial, que permita enfrentar desafíos comunes que requieren soluciones unificadas.
- II. Que es necesario construir espacios de diálogo, sinergias y cooperación entre las ciudades y metrópolis en pro de una visión de desarrollo compartida de carácter regional, que requiere el concurso de todos los actores y territorios, y que solo será posible sobre la base de verdaderos procesos de desarrollo y fortalecimiento local y metropolitano, mediante el intercambio de reflexiones, aprendizajes, experiencias y conocimientos. y

RECORDANDO:

- I. Que el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador-COAMSS, en junio de 2022, junto a aliados internacionales determinó: *iniciar el proceso de reflexión y preparación de condiciones para desarrollar un Sistema de Integración de Ciudades Metropolitanas de Centroamérica y República Dominicana, con la finalidad de construir soluciones conjuntas para poner en común reflexiones, aprendizajes y conocimiento que posibiliten decisiones más objetivas e integrales de mirada subnacional/regional ante los desafíos existentes, teniendo a la base los compromisos asumidos de la NAU y ODS;*

POR TANTO:

ACORDAMOS:

1. Establecer una plataforma regional de intercambio y soporte mutuo para el diseño de sistemas integradores de gestión urbana, metropolitana y territorial, incluyendo: i) políticas públicas metropolitanas y locales; ii) marcos legales y normativos; iii) esquemas de gobernanza inclusivos y efectivos; iv) instrumentos de planificación, y

- v) mecanismos de financiamiento y desarrollo socioeconómico en Centroamérica y República Dominicana, la cual funcione como espacio creativo de construcción de saberes y haceres para promover el desarrollo local y metropolitano sostenible, justo y equitativo.
2. Instaurar un equipo y secretaría técnica para la operación de la plataforma regional, conformada por los enlaces técnicos designados por cada miembro, y que tenga como principal objetivo la formulación y seguimiento de planes de trabajo anuales, así como la vinculación de la plataforma regional con otras redes internacionales existentes.
 3. Abogar por el posicionamiento de temas de interés metropolitano y regional en las agendas públicas nacionales y en las agendas globales vinculadas al hábitat, los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible, promoviendo una agenda de trabajo común que permita dinamizar, consolidar y potencializar los esfuerzos de los miembros.
 4. Abogar por el reconocimiento del fenómeno metropolitano y su relevancia para la localización y el alcance de los ODS y la implementación de la Nueva Agenda Urbana, y la necesidad de lineamientos internacionales para la gestión metropolitana, hacia el desarrollo sostenible a partir de soluciones innovadoras sobre cómo se planifican, gestionan y gobiernan las ciudades, en espacios y foros de incidencia internacional, al ejemplo la Segunda Sesión de la Asamblea de Naciones Unidas Hábitat, que se llevará a cabo en Nairobi-Kenia, del 5 al 9 de junio de 2023.
 5. Responder conjuntamente a los retos más apremiantes del desarrollo sostenible que afectan a los territorios, ciudades y áreas metropolitanas de Centroamérica y República Dominicana, incluyendo cambio climático, fenómenos migratorios, asentamientos informales, financiamiento del desarrollo local, la reducción de desigualdades socio territoriales, la gestión de riesgo a desastres, planificación urbana y rural, entre otros.
 6. Fortalecer las alianzas y el trabajo permanente con socios estratégicos como ONU-Hábitat, Unión Europea, AMB, AECID, GIZ, AACID, SISCA y otras instancias del SICA, y las áreas metropolitanas de América Latina y Europa, para avanzar en la agenda planteada en el marco de la plataforma regional, especialmente los planes anuales de trabajo diseñados por la secretaría técnica.
 7. Afrontar los desafíos que superan límites político-administrativo de las ciudades y que requieren de una gestión coordinada formal, legítima y reconocida en los sistemas políticos y normativos de los Estados, los cuales, traen consigo el reto de promover la acción por el desarrollo metropolitano y regional a través de la promoción internacional de una gobernanza legítima multinivel, multiactor y multisector, de la cual dependerá en gran parte el logro de los compromisos globales de desarrollo en nuestra región.